SELECCIÓN DE PRENSA NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

FIN DE SEMANA

10 DE ABRIL DE 2010

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

La Jornada

Coordinación
de Información
y Medios

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 26 • NÚMERO 9215 • www.jornada.unam.mx
10 PESOS

■ **Empresas telefónicas en desacato perderían concesión: Cofetel**

Ultimátum para registro celular provoca caos

■ Usuarios realizan largas filas en centros de atención; los sistemas, saturados

■ Que se prepare el gobierno porque le lloverán amparos, advierte legislador

■ Entrega de información no viola ningún derecho, aclara *ombudsman* del DF

MIRIAM POSADA, ANDREA BECERRIL Y ALEJANDRO CRUZ ■ 22

"ZAPATA VIVE..."

A 91 años del asesinato del *Caudillo del Sur*, hoy se le rendirá un homenaje en el que se hará hincapié en que sus ideales no han muerto. Líderes campesinos se reunieron en Milpa Alta para preparar el encuentro que tendrá lugar en el Zócalo capitalino ■ **Foto Yazmín Ortega**

EMIR OLIVARES Y CAROLINA GÓMEZ ■ 2 y 3

Casi 100 sicarios *toman* poblados de Sonora y *ejecutan* a dos

■ Incendian edificio de la Policía Estatal Investigadora

■ En Morelos cuelgan a dos de un puente y los acribillan

DE LOS CORRESPONSALES ■ 7

El Chapo ya tiene el control de Ciudad Juárez, según la FBI

■ Sería el mayor distribuidor de drogas en el mundo, dice

■ Son válidas esas teorías, reconocen autoridades

■ 5

Alistan en el Senado cambio legal para castigar abusos militares

■ Buscan regular actuación del Ejército contra el *narco*

ANDREA BECERRIL ■ 5

Una vergüenza, consolidar los monopolios de la televisión: AMLO

■ Reclaman a perredistas por aprobar reforma en la materia

ROBERTO GARDUÑO ■ 11

opinión

Resiste, *Monsi*, resiste
ORTIZ TEJEDA 10

La Jornada

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

Las indígenas, acusadas de secuestro, han denunciado irregularidades en su proceso jurídico

Querétaro: entregan recursos para proyectos productivos a familiares de otomíes presas

MARIANA CHÁVEZ
Corresponsal
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 27

Querétaro, Qro., 9 de abril. Con recursos del gobierno federal, autoridades del estado entregaron 220 mil pesos a familiares de las indígenas otomíes Jacinta Francisco Marcial, Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan, acusadas de secuestrar a seis elementos de la extinta Agencia Federal de Investigación.

En un comunicado, la administración del priísta José Calzada Rovirosa informó que obtuvo recursos federales para apoyar a las familias de Jacinta, ya liberada, y Teresa y Alberta, encarceladas y sentenciadas a 21 años de prisión.

Los recursos fueron gestionados por conducto del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, que preside Sandra Albarrán de Calzada ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Refiere que el dinero servirá para que impulsen proyectos productivos los familiares de Jacinta, en libertad desde septiembre de 2009, y Teresa y Alberta aún internadas en el Cereso femenil de San José El Alto.

A Jacinta Francisco le entregarán cien mil pesos que servirán para que inicie un negocio de venta de paletas y nieve en la comunidad de Santiago Mexquititlán, municipio de Amealco de Bonfil.

A los familiares de Teresa González y Alberta Alcántara, les entregarán el dinero mientras las reclusas obtienen su liberación y con ese recurso puedan generar ingresos para sobrellevar su situación y posteriormente se les facilite reintegrarse a la actividad productiva.

El comunicado fue emitido la noche del jueves pasado, después de que el gobierno municipal de Amealco de Bonfil, presidido por el edil panista, Rosendo Anaya Aguilar anunció que les extendieron las cantidades citadas a los familiares de las tres mujeres en una ceremonia de entrega de apoyos de recursos para impulsar proyectos productivos en comunidades indígenas de esa demarcación.

Las tres mujeres habían denunciado que ninguna autoridad las apoyó tras la acusación y encarcelamiento, cuyo proceso jurídico ha registrado diversas irregularidades.

El IEE-Chihuahua recibe registros de candidatos

MIROSLAVA BREACH, CORRESPONSAL
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 28

Chihuahua, Chih. El Instituto Estatal Electoral recibió las solicitudes de registro de los candidatos a la gubernatura de la alianza integrada por el PRI, Nueva Alianza y el Partido Verde, César Duarte; del PAN, Carlos Borruel, y del PRD, Luis Adolfo Orozco. El presidente del órgano electoral, Fernando Herrera, señaló que la ley estipula los plazos de registro que termina el 15 de abril y concluida esa fase, iniciará la etapa de proselitismo para la elección del 4 de julio, en la que se renovará el gobierno del estado, el Congreso y 67 ayuntamientos. A los registros de los abanderados de PRI y PAN acudieron cientos de simpatizantes, sin embargo, los candidatos fueron cuidadosos de no excederse en intervenciones públicas, dada la prohibición expresa de la ley electoral de la entidad.

Campaña contra postulación de *Malova*

JAVIER VALDEZ, CORRESPONSAL
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 28

Culiacán, Sin. Militantes del PAN, inconformes con la precandidatura al gobierno del estado de Mario López Valdez, conocido como *Malova*, iniciaron una campaña de promoción del voto nulo entre simpatizantes y ciudadanos afiliados al *blanquiazul*, con miras a los comicios del 4 de julio próximo. Pegaron calcomanías en vehículos y edificios de la ciudad con la leyenda "Yo soy panista congruente, anulo mi voto 2010". Fuentes extraoficiales en el panismo revelaron que militantes y dirigentes del partido criticaron la precandidatura de López Valdez, ex priísta y senador con licencia, y advirtieron que será una "competencia de PRI contra PRI", es decir, de Jesús Vizcarra, precandidato del *tricolor*, contra *Malova*, quien probablemente será postulado por el PAN y la alianza opositora que forman PRD, Partido del Trabajo y Convergencia.

Avalan proselitismo de edil por el PRD en QR

HUGO MARTOCCIA, CORRESPONSAL
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 28

Cancún, QR. El Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) autorizó al alcalde de Cancún con licencia, Gregorio Sánchez, inscribirse como precandidato, comenzar su precampaña en el PRD y dejar de hacerla por Convergencia. El miércoles, el órgano negó Sánchez su registro en el sol azteca, con el argumento de que ya estaba inscrito en Convergencia y no podía hacer precampaña en dos partidos, pues violaría la equidad del proceso. El Ieqroo dio 24 horas a Sánchez Martínez para decidir por cuál partido haría campaña, lo que fue considerado por el aspirante como violación a sus derechos políticos. La noche del jueves, el edil con licencia presentó ante el Ieqroo su decisión de seguir haciendo precampaña por el PRD, pero no su renuncia como precandidato de Convergencia. El 4 de julio se renovarán el gobierno estatal, nueve alcaldías y el Congreso.

No habrá democracia si subsiste el poder omnímodo de los monopolios mediáticos

Reprueba AMLO refrendo automático de las concesiones de radio y televisión

Las grandes empresas de tv administran la ignorancia de millones de personas, acusa

ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 11

En México no puede haber democracia mientras Televisa continúe administrando la ignorancia y el pensamiento de millones de personas, sostuvo Andrés Manuel López Obrador. Con dureza descalificó la determinación de los senadores, entre ellos el perredista Carlos Sotelo, que promovieron la iniciativa que refrendaría en automático las concesiones a las empresas privadas de radio y televisión.

"Es una vergüenza lo que está pasando. En lugar de desmontar los monopolios de la comunicación, que son el principal instrumento de la mafia en el poder para manipular al pueblo, están consolidándolos con estas iniciativas. Estamos en favor de que se abra el sector, que no haya sólo una, dos, tres televisoras en México, sino que haya muchas, que no se proteja los monopolios ni en la radio ni en la televisión."

Tras reunirse con cientos de representantes de los comités territoriales del "gobierno legítimo" de las delegaciones Coyoacán y Tlalpan –a los que informó que en todo el territorio nacional ya se han constituido 2 mil 500 instrumentos de organización social– el dirigente político adujo que no puede haber democracia en el país si los medios de comunicación, y en particular Televisa, están al servicio de los 30 caballeros del dinero y del poder.

"Es indigno lo que sucede; son dueños de Televisa Roberto Hernández, Alberto Bailleres, Germán Larrea, Pedro Aspe, los más ricos del país son los dueños de la televisora más influyente de México. ¡No puede ser! No puede haber democracia si existe un monopolio que es el principal instrumento para que esta mafia domine en México a través de la manipulación, porque sin duda son los que administran la ignorancia en el país. Son los que tripulan la mente, el pensamiento de millones de mexicanos.

–¿El desempeño de Televisa afecta la democracia?

–No hay democracia en México ni nunca va a haber si existe el poder omnímodo de Televisa; hay una asociación estrecha, una pinza, entre (Carlos) Salinas y Televisa, esto se ve claro en el proyecto que tienen de imponer en 2012 a (Enrique) Peña Nieto. Salinas es el jefe de campaña de Peña Nieto y Televisa está haciendo la propaganda; es toda una telenovela con la *Gaviota*, Lucerito y con este copetón irresponsable y corrupto.

Empleados de Televisa

–¿Hay irregularidades en la aprobación del dictamen?

-Sí, este viernes se publica que el proyecto que se presenta en el Senado tuvo origen en un sistema de cómputo del asesor jurídico de Televisa, es una vergüenza, dan pena ajena los senadores; no tienen escrúpulos, la mayoría son empleados de Televisa. Con honrosas excepciones son achichincles de la empresa.

–Y Carlos Sotelo, presidente de la comisión...

-Si el presidente de la comisión se presta a eso, desde luego le está haciendo el juego a Televisa. Que aclaren. Es el colmo cómo una iniciativa de ley que se presenta en el Senado se hace en oficinas de Televisa, entonces, ¡al diablo con sus instituciones!

Tejado Dondé asistió “como cualquier ciudadano”, dice el priísta

Televisa no elaboró el dictamen sobre la ley de medios, asegura Beltrones

ANDREA BECERRIL
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 11

El coordinador de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones, rechazó que el dictamen sobre la Ley Federal de Radio y Televisión, aprobado un día antes, fuera elaborado por Televisa, sostuvo que no se violenta el criterio y las recomendaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y avaló la presencia de un funcionario del consorcio que encabeza Emilio Azcárraga Jean en la sesión en que se votó el proyecto legislativo.

Beltrones dijo que siendo el vicepresidente jurídico de Televisa, Javier Tejado Dondé, “un ciudadano mexicano y habiendo comisiones abiertas, cualquiera puede acudir”. Agregó que ha visto a muchos otros, “quizá menos conocidos, que representan intereses distintos y han acudido también a comisiones”.

El perredista Carlos Navarrete reconoció que el tema dividió a su bancada, ya que varios de los legisladores consideran que incluir el refrendo de concesiones, sin licitación de por medio, vulnera el criterio establecido por la SCJN cuando echó abajo la llamada *ley Televisa*.

La presencia de Tejado Dondé en la reunión en que se aprobó el dictamen la tendrá que explicar el presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Carlos Sotelo, respondió Navarrete, y resaltó que aún existe la posibilidad de una reforma integral para medios electrónicos.

Al respecto, el diputado Javier Corral sostuvo que el funcionario de Televisa fue a supervisar la discusión de ese dictamen que concede "grandes privilegios a los monopolios televisivos y de radio, entre ellos el refrendo a perpetuidad por medio de la llamada prórroga administrativa, a cambio de modificaciones mínimas en materia de medios públicos". Corral acusó a Beltrones y Sotelo de ser los operadores políticos de Televisa en el Senado y confió en que el dictamen no sea avalado por el pleno. Sostuvo que negociaron con los directivos de la empresa, en un afán de reditar en partes la ley que la SCJN declaró inconstitucional en agosto de 2007.

En entrevista por separado, el coordinador priísta rechazó esa afirmación del diputado panista. "No es la primera mentira de Corral ni tampoco es la primera vez que oigo que alguien la repite", respondió. Beltrones insistió en que el dictamen aprobado responde a varias iniciativas que se pusieron sobre la mesa desde diciembre pasado, una de ellas de su autoría y que tiene como propósito "resolver el estado de indefensión" en que se encuentran 400 radiodifusoras de México, a las que la autoridad podría "bajar el *switch*, sin darles la oportunidad de una prórroga requisitada".

Explicó que en el dictamen se trató de resolver "lo que es el espíritu de la resolución de la Corte con las necesidades de las radiodifusoras concesionadas" y se optó por un mecanismo que permite prorrogar las concesiones de bienes públicos a quienes han hecho buen uso de ellas". Por su parte, el senador Sotelo expresó, por medio de un comunicado, que "es una calumnia afirmar que la empresa Televisa metió las manos en la redacción de la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión". El perredista se confrontó ayer con Javier Corral en un noticiero radiofónico y acordaron debatir el próximo miércoles en el Senado.

Reclamo de Encinas a senadores perredistas

ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 11

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados exigió a los senadores de su partido una explicación pública de por qué participaron en la aprobación del dictamen de reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión. Alejandro Encinas Rodríguez, coordinador del sol azteca en San Lázaro, advirtió que el dictamen, impulsado por el senador del PRD Carlos Sotelo, favorecerá intereses particulares de empresas al autorizarles el refrendo de concesiones sin necesidad de licitación. "De acuerdo con lo publicado por algunos medios informativos, directivos de la empresa Televisa acompañaron el proceso de preparación del dictamen e incluso estuvieron presentes durante la votación del día de ayer (jueves)".

Inconstitucional el dictamen

Con enojo, el líder de la bancada perredista en San Lázaro lamentó que la Comisión de Radio y Televisión del Senado –presidida por Sotelo– hubiese ignorado la iniciativa integral que se presentó anteayer en el pleno de la Cámara de Diputados para crear una nueva ley en materia de telecomunicaciones, la cual cuenta con el respaldo de legisladores de PAN, PRD, PRI y Convergencia. "Lo aprobado va en contra de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declaró inconstitucional el refrendo automático y a perpetuidad de las concesiones de radio y televisión". Encinas solicitó al senador Sotelo que exponga ante la opinión pública y ante los perredistas si su participación en el proceso aprobatorio al interior de la comisión fue a título personal o representa la posición del grupo parlamentario en el Senado.

El presidente Felipe Calderón viaja a EU

AGENCIAS
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 12

El presidente Felipe Calderón Hinojosa viajará el lunes a Washington para participar en la Cumbre de Seguridad Nuclear, el 12 y 13 de abril, en la que defenderá el aseguramiento de los materiales e instalaciones nucleares para prevenir actos de terrorismo. En la cumbre convocada por Barack Obama, Calderón también respaldará al Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA), como la instancia internacional que cuenta con la capacidad técnica para determinar las medidas que los estados deben adoptar para mantener seguros sus materiales e instalaciones nucleares. Calderón y otros 43 jefes de Estado y de gobierno participarán en dos sesiones temáticas, en una cena privada de trabajo y en una comida diplomática.

Michelle Obama llega el martes a México

GEORGINA SALDIERNA
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 12

Michelle Obama, esposa del presidente de Estados Unidos, iniciará el próximo martes una visita a México en lo que constituye su primera gira en solitario al extranjero. Durante su estancia en territorio nacional dialogará el miércoles con Margarita Zavala sobre temas de la agenda común. Más tarde ambas visitarán el Museo Nacional de Antropología y se reunirán con estudiantes en la Universidad Iberoamericana, donde la señora Obama dictará una conferencia. Previamente acudirá a la primaria 7 de Enero, plantel que recibe patrocinio de la Fundación Americana de Escuelas. Por la tarde se reunirá en privado con mujeres líderes en los ámbitos de la cultura, la política, el deporte y el campo socio-económico. Por la noche asistirá a una cena en su honor que le ofrecen el presidente Felipe Calderón y su esposa. El jueves se reunirá con personal de la embajada de Estados Unidos y con jóvenes líderes, para luego regresar a su país.

Está cumpliendo bien su labor, considera el subsecretario de Enlace Legislativo

"Especulaciones sin fundamento", los rumores sobre la salida de Gómez Mont

Esperan sacar adelante la reforma política en este periodo de sesiones en el Senado

FABIOLA MARTÍNEZ
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 14

Las versiones acerca de la salida de Fernando Gómez Mont como titular de la Secretaría de Gobernación (SG) son "especulaciones sin fundamento", aseguró Manuel Minjares, subsecretario de Enlace Legislativo de esta dependencia.

Aseguró que el secretario de Gobernación es protagonista de la negociación de las iniciativas del presidente Felipe Calderón y entregará buenas cuentas.

"El secretario y un servidor, así como cualquier funcionario federal, no tenemos escriturado el puesto; nos podemos ir en el momento en que el Presidente de la República lo decida, (pero) esos comentarios (sobre la salida de Gómez Mont) son especulaciones sin fundamento", señaló.

En ese sentido, dijo que el secretario, responsable de la política interna, ha hecho gestiones de manera personal para favorecer la aprobación de la reforma política que envió el Ejecutivo al Senado en diciembre pasado.

A pesar de que restan unas cuantas sesiones al actual periodo ordinario del Lergislativo (concluye el 30 de abril), Minjares dijo que existen elementos para lograr un dictamen de esta enmienda que propone segunda vuelta en la elección presidencial, relección de legisladores y alcaldes, así como las candidaturas independientes, entre otros puntos.

"En la reforma política se está trabajando y esperamos que podamos en este periodo ordinario sacar un dictamen con el más amplio consenso en el Senado. En eso estamos avanzando y se está platicando al respecto. Las negociaciones son conducidas por el propio secretario Gómez Mont", dijo.

La reforma política es prioritaria para el Ejecutivo; los funcionarios de Gobernación han dedicado parte de su agenda a la difusión y cabildeo de la misma. Por ello, confió en que esta enmienda llegue a buen puerto, en este periodo de sesiones, pese a que el PRI promueve la suya.

Otra, que es la laboral (elaborada bajo la conducción del secretario del Trabajo, Javier Lozano, pero presentada por los diputados del PAN), será discutida y eventualmente dictaminada por los legisladores después de las elecciones de julio.

El asunto laboral, comentó, por ser un tema tan complejo y particularmente sensible, “no pensamos que vaya a ser posible dictaminarla en este mismo periodo”. En la actual legislatura el Poder Ejecutivo ha presentado 22 iniciativas, de las cuales 10 han sido aprobadas, 10 están pendientes y dos fueron desechadas. En el caso del PRI, ha presentado 405, están pendientes 402, aprobada una y desechadas dos; según el Sistema de Información Legislativa de la SG, la relación en el caso del PAN es de 200 presentadas, 197 pendientes, dos aprobadas y una desechada, y del PRD no ha sido aprobada ninguna de las 184 y fue desechada una.

Pese al cúmulo de iniciativas del Ejecutivo, el subsecretario dijo que ninguna se ha presentado “para llenar el expediente o lavar la cara de nadie. Se acumularon algunas pero creo que vamos a entregar buenas cuentas al final de este periodo de sesiones”. Confió en que la reforma política sea parte también de las prioridades de la Junta de Coordinación Política del Senado y que el trabajo del Poder Legislativo y la negociación del Ejecutivo rindan frutos.

Una pertenece a hermano del ex gobernador Manuel Andrade Díaz

Retiran patentes a tres notarías en Tabasco

RENÉ ALBERTO LÓPEZ
Corresponsal
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 27

Villahermosa, Tab., 9 de abril. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo estatal (TCA), ordenó retirar las patentes conocidas como *fiats* a las notarías de Darwin Andrade Díaz, hermano del ex gobernador Manuel Andrade Díaz, así como Huri Trujillo Peregrino y Beatriz Plata Vázquez, amigos del ex mandatario. El resolutivo se dio luego que el abogado Jorge Arturo Pérez Alonso impugnó 13 notarías públicas que asignó en “forma irregular” el ex mandatario estatal priísta antes de dejar el cargo.

De acuerdo con el dictamen entregado por la actuaria de la segunda sala del TCA, en el punto tercero estipula: “se declara la revocación de los *fiats* otorgados mediante el acuerdo publicado en el periódico oficial del estado el día 27 de diciembre de 2006, suplemento 6710BIC, únicamente en cuanto a los CC. Huri Trujillo Peregrino como titular de la Notaría Pública 35; Darwin Andrade Díaz como titular de la Notaría Pública 36 de esta ciudad, y Beatriz Plata Vázquez como titular de la Notaría 3 de Paraíso, Tabasco”. Sin embargo, el abogado que impugnó a los notarios manifestó que “en los lineamientos que dio el tribunal colegiado, no están satisfechos todos los puntos en la ejecutoria emitida, por tanto, no le da plena satisfacción a lo que realmente se demandópor conducto del amparo”.

Pérez Alonso señaló, por otra parte, que junto con otros abogados analizarán bien la resolución, por lo que adelantaron que podrían insistir ante las instancias legales que se retire el *fiats* a las 10 notarías de las 13 que impugnaron. En esta capital existe todavía polémica entre sectores de abogados, pues actualmente hay notarios como Ernesto Ventré Sastre, Manuel Gil Ramírez y Román Esteban David González, a quienes se les otorgó una *fiat* sin haber acreditado el examen de suficiencia, alegan los quejosos.

La Jornada

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

El gobernador se reúne con el jefe del gabinete de Lula da Silva

Construcción de infraestructura y generación de empleos en el Edomex, impulsa Peña Nieto

DE LA REDACCIÓN
Periódico La Jornada
Sábado 10 de abril de 2010, p. 27

Sao Paulo, Brasil, 9 de abril. El gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, en su visita oficial a este país, se reunió con autoridades brasileñas y con empresarios la tarde del pasado jueves con el propósito de realizar promoción económica de la entidad, lo que permitiría incentivar la construcción de infraestructura, fomentar el empleo y combatir la pobreza.

En Brasilia, el mandatario mexiquense se reunió con Marco Aurelio García, jefe de Gabinete del presidente Luiz Inacio Lula da Silva, donde conoció los programas exitosos que esta nación sudamericana ha aplicado en siete años y le han permitido sacar de la pobreza extrema a más de 3 millones y medio de personas, e incorporar a 30 millones más a la clase media.

Peña Nieto destacó que ante el escenario de crisis económica que se vive particularmente en América Latina, los países de la región deben impulsar la construcción de alianzas no sólo en el plano comercial, sino en todos los órdenes del desarrollo, con el fin de concretar una verdadera integración regional.

Por el éxito de su política económica, dijo, Brasil es un referente para los gobiernos latinoamericanos, y resaltó la necesidad de diversificar los mercados, que conduzcan a la instrumentación de programas sociales que eleven la calidad de vida de la población.

Por lo anterior, coincidió con el jefe de Gabinete de Brasil, en ampliar las relaciones y los acuerdos comerciales entre las naciones latinoamericanas, y replicar modelos exitosos en infraestructura y competitividad, política social, innovación tecnológica y energías alternativas.

El mandatario mexiquense se reunió con Marcelo Bahía Odebrecht, presidente del Grupo Odebrecht, que concentra su actuación en 20 países de cuatro continentes y ha realizado más de 2 mil obras en áreas como la infraestructura carretera, química y petroquímica, ingeniería y construcción de aeropuertos e inmobiliarias, entre otras.

Ante directores y socios de ese corporativo, Peña Nieto conoció los proyectos e innovaciones que realiza ese grupo constructor en materia de infraestructura en México y otros países del mundo, así como el componente social de los mismos que podría aplicarse en la entidad.

El gobernador indicó que los países latinoamericanos no tienen economías rivales, sino que comparten coincidencias y valores comunes, afinidad que los une para que en este siglo XXI se aproveche la gran oportunidad de generar sinergias para impulsar el desarrollo social.

"México se está preparando para ir a una nueva dinámica de crecimiento que lo llevará a realizar sinergias con países como Brasil", que junto con México tiene un mercado de 300 millones de consumidores, igual al de Estados Unidos, afirmó Peña Nieto.

Agregó: "hay que mirar horizontes comunes en América Latina", al referirse a la necesidad de consolidar proyectos con el estado de México y adoptar experiencias como la de Brasil, cuyo éxito "se debe a que es un gobierno para todos".

Al concluir su visita oficial en este país de 192 millones de personas, que podría ser la quinta economía del mundo en 2014, según el Fondo Monetario Internacional, y que recauda más impuestos en América Latina, con 36 por ciento del PIB, el gobernador mexiquense se reunió con altos ejecutivos brasileños, organizado por el Banco Itaú de Brasil.

Ante Pedro Moreira, presidente del consejo de administración; Roberto Egydio Setubal, presidente Ejecutivo del Banco, y Ricardo Villela Marino, vicepresidente de unidades inter- nacionales del mismo, Peña Nieto expresó que ante las oportunidades y desafíos comunes que tienen México y Brasil, es factible la construcción de alianzas que exploren nuevas posibilidades de desarrollo para la entidad mexiquense.

Tras dar a conocer las oportunidades de desarrollo y de inversión que tiene la entidad mexiquense, el mandatario estatal señaló que los desafíos de México ante el escenario de la crisis económica mundial son: crecer económicamente, fortalecer el mercado interno y combatir la pobreza por medio de una mejor distribución de la riqueza.

Desfiladero

Registrar nuestros celulares: ¡jajajajajaja!

JAIME AVILÉS

Apartir de mañana, incluso a la mejor desde esta medianoche, alrededor de 30 millones de mexicanos seremos víctimas directas de un acto de represión política y económica sin precedente. Por no confiar en Felipe Calderón, y negarnos a registrar nuestros teléfonos celulares ante su gobierno", dejaremos de contar con ese medio de comunicación, suspenderán nuestra línea y nos robarán el dinero que hayamos invertido en la compra de tiempo-aire para utilizarla.

Gracias a los senadores del PAN y del PRD (Gustavo Madero, Carlos Navarrete, Santiago Creel y Pablo Gómez, entre otros), cuyas bancadas rechazaron que el absurdo castigo se pospusiera un año, la medida afectará, además, a quienes sí registraron su aparato pero de todos modos no podrán hablarnos. Y dañará a "los magnates de la telefonía móvil", quienes, de acuerdo con Carlos Fernández-Vega (México SA de ayer viernes), sufrirán "una pérdida anualizada cercana a 60 mil millones de pesos... de los que unos 42 mil millones dejarían de ingresar a la chequera"... de Carlos Slim.

Quienes no registraron su teléfono celular, en franca desobediencia civil, tienen sobradas razones para justificarse. Si Ernesto Zedillo puso al frente del Registro Nacional de Vehículos (Renave) al torturador argentino Ricardo Miguel Cavallo, hoy preso por incontables crímenes; si Luis Carlos Ugalde vendió los datos de 70 millones de votantes a empresas extranjeras, todo México da por hecho que los empleados de Calderón subastarán el padrón del Registro Nacional de Usuarios de Teléfonos (Renaut) entre los bancos que andan a la caza de deudores fugitivos, los *call-centers* que ofrecen cualquier clase de bisutería y las bandas que se dedican al secuestro y el narcotráfico.

Millones de mexicanos que se vieron obligados a dejar de cubrir el saldo y los intereses (y los intereses sobre los intereses) de sus tarjetas de crédito, y que no pueden permitirse el lujo de ser localizados en sus teléfonos fijos por los acreedores, no van a inscribirse en el Renaut para que éste los entregue a los bancos y les arruine, aún más, la vida. De igual modo, tampoco lo harán quienes desde la salida del sol (incluso los domingos) hasta que brillan las estrellas reciben continuas llamadas de tiendas departamentales o aseguradoras que, mediante tortura sicológica, intentan doblegarlos para que adquieran algún servicio.

Y ni qué decir de quienes, con toda sensatez, no descartan que el "gobierno" filtre sus datos más íntimos al crimen organizado. ¿Qué pasará hoy? ¿Se formarán multitudinarias colas a las puertas de las oficinas registradoras? ¿La telecracia montará un espectáculo para sacar de sus moradas a los indecisos y animarlos a obedecer al cuarto para las 12? ¿Las "autoridades" se mostrarán con-mo-vi-das por la respuesta popular y, mañana, pospondrán la caída de la guillotina hasta que el último solicitante haya sido anotado en el censo?

Veremos... Por lo pronto, quienes de ninguna manera piensan doblegarse preparan medidas alternativas para evitar la incomunicación. En efecto, los teléfonos celulares pueden ser sustituidos, a partir de mañana o desde hoy mismo, por Internet. (Ojo: Desfiladero sabe que muchos de sus lectores y lectoras militan en las filas de la tercera edad y desconfían de Internet. Si a usted, señor, o a usted, señora, le pasa esto, pídale asesoría a sus nietos o a sus vecinos más jóvenes, y verá qué fácil es utilizar las herramientas que en seguida se mencionarán.) Las opciones más accesibles son cuatro: correo electrónico, Skype, Facebook y Twitter. Si usted se comunica 20 o 30 veces al día con alguien, a través de "mensajitos" de celular, abra una cuenta de correo electrónico y póngase de acuerdo con esa persona para compartir la llave de entrada al buzón (password) y mandarse, entre sí, cartas de esa cuenta a esa cuenta (servidores tipo Hotmail son los más útiles en este caso). El mismo procedimiento puede emplearse entre varias personas (por ejemplo, una familiar, siempre y cuando el Ejército no la acribille en Tamaulipas).

El servicio de Skype permite hablar, de computadora a computadora, mediante un juego de audífonos con micrófono, y nos deja ver a nuestro interlocutor, y mostrarle nuestra cara, si los aparatos que ambos utilizan disponen de cámaras de video. (Estas "instrucciones" harán bostezar a quienes manejan estos sistemas habitualmente; van dirigidas, sobre todo, a quienes aún viven fuera de Internet, para que descubran de qué recursos pueden valerse ante la emergencia que se avecina.) Otra ventaja de Skype es que sirve para hablar horas y horas a cualquier lugar del mundo con alguien que también lo tenga, y prácticamente no cuesta. La tercera alternativa es Facebook. Usted, señor, usted, señora, puede inscribirse gratis en www.facebook.com, llenando un cuestionario muy sencillo, para contar con una página propia y de inmediato invitar a todas sus amistades a compartirla, bien para comunicarse con una de ellas en forma íntima, o con el grupo en su conjunto de manera abierta. El autor de esta columna y otras personas que ya veían venir este nuevo golpe autoritario crearon una página en Facebook a nombre de Lisbeth Salander Wallander, con una idea bien clara: que sirva como punto de encuentro entre quienes pretendan desarrollar al máximo sus posibilidades de comunicación sin teléfonos celulares.

También está a la mano, desde luego, el sistema Twitter, pero si usted quiere mayor información al respecto, hágase amiga, amigo, de Lisbeth Salander Wallander, y allí conocerá a especialistas voluntarios que le ayudarán a resolver sus dudas. Desde mañana, o quizá a partir de esta medianoche, decenas de millones de celulares se convertirán en simples agendas telefónicas, cámaras fotográficas y de video, archivos de imágenes, canciones y palabras, cajitas de juegos electrónicos y relojes despertadores, pero ya no nos permitirán hablar con nadie, ni intercambiar mensajitos aderezados, casi siempre, con la onomatopeya ¡jajajajajaja! ¿Nos reiremos tanto en la vida real como en nuestras conversaciones de texto? Quién sabe, pero nos vamos a reír mucho más cuando panistas, yunquistas y perredistas comprendan la verdadera dimensión del error que cometieron. ¡No nos van a callar!

Estudiantes contra la guerra

La muerte de dos estudiantes de posgrado el 20 de marzo en Monterrey, y de dos niños de cinco y nueve años el 4 de abril en Nuevo Laredo, asesinados en ambos casos por elementos del Ejército, así como las frecuentes denuncias de irrupciones de soldados en domicilios particulares (como ocurrió el domingo pasado en Valladolid, Yucatán), y la participación de militares en secuestros con fines de extorsión en Ciudad Juárez, han tocado en lo más hondo a la comunidad universitaria del norte del país.

Estudiantes del ITESM, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Monterrey, la Universidad Regiomontana, la Escuela de Graduados en Administración y Políticas Públicas, así como de la UAM, el ITAM y la Universidad del Valle de México, preparan una movilización el próximo 23 de abril, que se llevará a cabo en diversas ciudades de la República para exigir “que se acabe la guerra de Calderón” y las tropas regresen a sus cuarteles.

Entre tanto, el rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Manuel Pérez Rocha, demandará ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el gobierno capitalino entregue a esa casa de estudios el presupuesto completo que se comprometió a darle. Marcelo Ebrard, dicen los que saben, lo concederá si, y sólo si, María Esther Orozco queda al frente de la institución, pese a que la comunidad académica y escolar se inclina por Hugo Aboites.

Y mientras los levantacejas siguen fúricos por la entrevista del fundador de *Proceso* al número dos del *cártel* de Sinaloa, nadie repara en que la portada de esa revista es al mismo tiempo un calendario, en el que aparecen el *Mayo* y don Julio...

jamastu@gmail.com

Posible avance histórico

MIGUEL CONCHA / I

En el contexto de las violaciones graves a los derechos humanos y su pretendida legalización, la comunidad de derechos humanos ha recobrado un poco su optimismo. El jueves, el Senado aprobó por fin, con 96 votos de todos los partidos, un proyecto de decreto que modifica la denominación del capítulo I del título primero de la Constitución, y reforma o adiciona los artículos uno, tres, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97 y 102, para reconocer, proteger, promover y garantizar de manera más actualizada e integral la vigencia de los derechos humanos en el país, teniendo en cuenta los estándares internacionales en la materia.

En el dictamen del 7 de abril, sometido a la consideración del pleno en primera lectura el pasado miércoles, se expone que estas reformas complementan, fortalecen y dan coherencia jurídica a las modificaciones y adiciones a los artículos 94, 100, 103, 107 y 112 de la Constitución, que el mismo Senado aprobó el pasado 10 de diciembre, y de las que en parte me ocupé en mi colaboración "Exigibilidad jurídica de los derechos humanos" del pasado 16 de enero. En éste se precisa que hace ya casi un año, el 28 de abril de 2009, la Cámara de Senadores turnó para su análisis y estudio a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos el dictamen con proyecto de decreto que aprobó sobre este tema la Cámara de Diputados el 23 de abril del año pasado.

Este año, el 18 de marzo, la mesa directiva del Senado acordó modificar el turno para incorporar a la Comisión de Reforma del Estado, para que emitiera opinión. Teniendo en cuenta que el Senado no ha hecho más que añadir algunas modificaciones importantes que complementan la minuta de la Cámara de Diputados, y precisar técnicamente sus alcances, es de esperar que los diputados avalen sin tardanza las reformas ya aprobadas por unanimidad por los senadores, para que pronto sean a su vez aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados. Sólo de esta manera se consolidará en el país un avance jurídico real en el ejercicio de los derechos humanos por parte de todas las personas y colectivos.

En las consideraciones del dictamen se describe que para su elaboración fueron tomadas en cuenta 14 iniciativas de reforma constitucional con proyecto de decreto, que fueron presentadas por representantes de distintos partidos a título personal o en nombre de ellos, entre el 25 de marzo de 2004 y el 18 de marzo de 2010. Entre ellas destaca la que el 11 de octubre de 2007 presentó la senadora Rosario Ibarra de la Garza, que contiene la propuesta de reforma constitucional integral elaborada por las organizaciones de la sociedad civil y por académicos especialistas en la materia, a la que nos hemos referido desde hace años en varias de nuestras colaboraciones, y frente a la que las reformas hasta ahora aprobadas todavía quedan cortas.

En el análisis, la discusión y la aprobación del decreto avalado en comisiones, se consideró en primer lugar la necesidad de incluir en la Constitución el término de derechos humanos, ya no sólo el de garantías individuales, con el propósito de subrayar su carácter de derechos diferenciados de la naturaleza del Estado, al que sólo le corresponde reconocerlos y protegerlos. En consonancia con este criterio rector de toda la reforma, se procuró actualizar nuestra Carta Magna considerando finalmente el derecho internacional de los derechos humanos. Una tercera consideración tuvo que ver con la homologación de nuestros preceptos constitucionales con los mecanismos de protección de los derechos humanos, para su exigibilidad.

Tal como las expone literalmente el decreto, del análisis de todas esas iniciativas se desprendieron las siguientes modificaciones que es necesario tomar en cuenta para comprender las reformas aprobadas. 1) Modificar la denominación del capítulo I del título primero de la Constitución, con el propósito de incluir el término “derechos humanos”. 2) Fortalecer el reconocimiento de éstos como derechos inherentes a la persona, y por tanto hacer manifiesto el deber de protegerlos por parte del Estado. 3) Hacer efectiva la aplicación en México de los derechos humanos tutelados (yo diría más bien protegidos) en los tratados internacionales. 4) Revisar la jerarquía constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos, a la que me referiré en próxima colaboración, pues en las reformas no se encuentra ninguna que haga referencia al artículo 133 de la Constitución. 5) Establecer los derechos humanos como contenido fundamental de la educación en México. 6) Proponer que en caso de suspensión de garantías sea solamente el Congreso de la Unión el que la apruebe. Dada su trascendencia, a esto me referiré igualmente en próxima colaboración. 7) Establecer que la Suprema Corte de Justicia revise de oficio la constitucionalidad de los decretos que emita el Ejecutivo durante la suspensión de derechos en situaciones de excepción. 8) Establecer explícitamente las garantías que no deben estar sujetas a suspensión en esos casos. 9) Reconocer el deber de respetar la garantía de audiencia en todos los supuestos, incluyendo el de la expulsión de extranjeros. 10) Establecer la protección de los derechos humanos como uno de los principios rectores de la política exterior mexicana. 11) Fortalecer mediante el amparo los mecanismos jurisdiciales de protección de los derechos humanos, y, 12) Ampliar la competencia y fortalecer la autonomía de los organismos públicos de derechos humanos.

SÁBADO
10 de Abril del 2010
México, D.F.

REFORMA

$ 12.00
108 páginas,
8 secciones
Año 17
Número 5,953

AUTOMOTRIZ

¿Cómo ahorrar gasolina?

Ante los aumentos a los precios del combustible, resulta necesario tomar algunas medidas al utilizar el auto.

PÁGINA 1

CANCHA

Real Madrid y Barcelona se enfrentan hoy en el Bernabéu en el que se perfila como el juego del año.

PÁGINAS 8 Y 9

CULTURA

'Fraternidad' para Durango

El mural que Rufino Tamayo donó a la ONU será exhibido cuatro años en el Congreso de esta entidad.

PÁGINA 15

MODA!

Comodidad estilo Hilfiger

En entrevista previa a su visita a México, el estadounidense nos cuenta cómo construyó su imperio.

PÁGINA 1

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Las playas desde el espacio

Descubre cómo se ve el planeta desde la Estación Espacial Internacional. Hoy, destinos turísticos.

> Decenas de personas que no pudieron registrar su línea por mensaje de texto hacían ayer fila afuera de los centros de atención a clientes.

Aseguran que los protegerán de posibles detenciones

Presumen piratas cobijo de narcos

> Vendedores de Tepito y La Lagunilla explican que Los Zetas venden productos apócrifos

Óscar Balderas

A los vendedores de piratería de Tepito y La Lagunilla los tienen sin cuidado las reformas al Código Penal que permitirán perseguir de oficio y castigar hasta con seis años de prisión a quienes vendan productos apócrifos.

Los piratas aseguran que su "negocio" está protegido por el crimen organizado.

"Si piensan que sólo somos un grupito de jodidos que vendemos discos, pues, están muy equivocados porque aquí hay negocios hasta de Zetas, de mafias que no se van a dejar", afirmó Manuel, vendedor de películas apócrifas sobre Eje 1 Norte.

Otros ambulantes del llamado Barrio Bravo y de las zonas de La Lagunilla y Mixcalco entrevistados por REFORMA dijeron no sentirse amenazados por la nueva reglamentación aprobada el martes en la Cámara de Diputados debido a que en su actividad hay intereses económicos de cárteles y organizaciones delictivas que, aseguran, defenderán sus ingresos.

Daniel, vendedor de lociones y perfumes apócrifos en la esquina de Manuel Doblado y Mixcalco, confió en que no será detenido gracias a la protección que le otorga su cuota de 30 pesos por día a sus "amigos pesados", a quienes identifica como "mafiosos".

"Las mafias de aquí son amigos pesados que defienden sus puestos a lo cabrón. Hay gente que viene a vender sin tener su autorización y no se la acaban. Lo mismo le puede pasar a los que se metan aquí sin permiso", afirmó.

"Llevan años espantándonos con eso y no nos quitan. Aquí se trata de sobrevivir, y para eso nos pintamos solos. Tenemos gente bien parada, muy bien parada, a la que no le van a tirar el negocito", indicó Sergio, comerciante de ropa, quien llama a sus clientes de la calle República de Argentina al grito de: "¡Es pirata, pero puesto no se nota!".

Diana, quien dice ser importadora de bolsas "de imitación", aseveró que la preocupación entre los comerciantes no es por los cambios legales, sino por la posibilidad de que las cuotas de protección puedan ser más altas.

"En todo caso, nos preocupa el dinero que nos van a cobrar más por protección por lo de la ley. Aquí, quien no paga la cuota se atiene a las consecuencias. Esta ley sólo va a beneficiar a las mafias y a los policías, que viven muy bien de la extorsión", consideró.

49%

> De los mexicanos cree que la piratería seguirá igual pese a la nueva ley.

Alfonso Hernández, director del Centro de Estudios Tepiteños, confirmó la presencia social y económica de cárteles y células del crimen organizado en la venta de artículos apócrifos en el Barrio Bravo.

"Hay lugares donde los cárteles ya tienen su propia marca para distribuir piratería, y esto significa un buen negocio porque la piratería inició como una estrategia geopolítica para ocupar nichos de mercado.

"Este cambio legaloide convertirá a Tepito en una zona de economía de la vigilancia, donde se invertirá menos en el mercado interno y más en protección, menos en producción de empleo y más en seguridad, lo cual beneficia a la delincuencia", afirmó.

CIUDAD 1

Cortará Telcel la señal

Lilia Chacón

Telcel informó ayer que a partir del 11 de abril suspenderá el servicio a los usuarios que no se hayan dado de alta en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut).

Precisó que sólo se podrá llamar a los centros de atención al cliente y se mantendrá habilitado el servicio de mensajería instantánea para registrarse.

Aclaró que las personas a las que se suspenda al servicio no perderán ni su saldo ni su número.

Telcel concentra el 71 por ciento de todas las líneas celulares del País, con cerca de 60 millones de usuarios.

Sin embargo, la empresa reconoció que esta situación afectará los principios fundamentales establecidos en las leyes del orden público, como es promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y garantizar la prestación de los servicios en beneficio de los usuarios.

El jueves, Telefónica Movistar anunció que no suspenderá el servicio a sus clientes que no se hayan registrado en el Renaut, por lo cual podría enfrentar una sanción de hasta un millón 100 mil pesos.

Hasta el cierre de esta edición, Iusacell y Nextel no se habían pronunciado.

En tanto, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) informó que las personas que enviaron su mensaje para registrarse y no han recibido respuesta de la autoridad no deberían enfrentar la suspensión de su línea.

Pero, en caso de que así sea, deberán ir con su operador y demostrar que realizaron el proceso dentro del tiempo establecido para que se les reactive el servicio.

En los últimos días, los usuarios que no han podido dar de alta su número celular en el Renaut a través de los mensajes de texto han tenido que hacer largas filas en los centros de atención a clientes de sus respectivas compañías telefónicas.

BARBARIE EN MORELOS

CUERNAVACA. Los cuerpos sin vida de dos hombres fueron encontrados en la madrugada de ayer baleados y colgados en un puente vehicular de la autopista México-Cuernavaca frente a una plaza comercial.

NACIONAL 5

'Premiaba' Maciel a Curia romana

Alberto Armendáriz
Corresponsal

NUEVA YORK.- Durante años, el fundador de los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel, repartió dinero en la Curia romana a fin de fortalecer su influencia y protegerse ante posibles investigaciones por abusos sexuales.

El religioso dio dinero a Cardenales, pagó celebraciones y arreglos de casas de altos funcionarios de la Iglesia católica y mantuvo un constante y oscuro flujo hacia la Santa Sede, reveló el periodista Jason Berry en el semanario National Catholic Reporter.

"La corrupción de Maciel no era sólo sexual, sino también financiera. A través de esos pagos y regalos, aseguró su impunidad", señaló a REFORMA.

Su informe revela que entre los principales beneficiados están altos jerarcas del papado de Juan Pablo II, como el italiano Angelo Sodano, Secretario de Estado del Vaticano de 1990 a 2006, y el polaco Stanislaw Dziwisz, secretario privado del entonces Pontífice.

Agrega que uno de los Cardenales que se negó a aceptar los regalos en efectivo de Maciel fue Joseph Ratzinger, el actual Papa.

NACIONAL 6

Abre polémica sello Televisa

> Discrepan diputados y senadores sobre injerencia de televisora en dictamen de ley

REFORMA / Staff

La revelación de que el dictamen de las reformas a la ley de radio y televisión –aprobado en comisión del Senado el jueves– fue elaborado en una computadora con la huella de Televisa generó polémica entre legisladores.

Javier Corral calificó de indebida, inmoral e ilegal la intervención de Televisa. "O (el dictamen) lo elaboraron o lo revisaron al final, (pero) no salió de la computadora del secretario técnico o del presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Carlos Sotelo", insistió.

El diputado perredista Alejandro Encinas exigió explicaciones y dijo que lo aprobado contradice a la Corte, que declaró inconstitucional el refrendo automático y a perpetuidad de las concesiones de radio y televisión.

El dictamen del Senado avala la renovación de concesiones mediante prórrogas automáticas sin licitación.

El presidente del Senado, Carlos Navarrete, se dijo sorprendido. "No tenía conocimiento de lo que había pasado ayer en la comisión. Me parece que eso tendría que contestarlo quien presidió la reunión", indicó en alusión a Sotelo, quien, además, es su compañero en el PRD.

El senador Manlio Fabio Beltrones, al contrario, consideró como inadmisible preguntar sobre la injerencia de Televisa.

Sotelo aseveró: "Es una calumnia afirmar que la empresa Televisa metió mano en la redacción de la reforma".

REFORMA publicó ayer que tanto el archivo electrónico del proyecto de dictamen que recibieron los senadores como el difundido también en versión electrónica por la oficina de prensa del PRD –ambos entregados con la anuencia de Sotelo– tienen en sus propiedades dentro del apartado de Organización responsable la leyenda Televisa S.A. de C.V.

Al respecto, Javier Tejado Dondé, director de Información de Televisa, quien estuvo presente en la sesión de la comisión senatorial que aprobó el dictamen, precisó que esta televisora no tiene interés en esa reforma.

Aseguró que cualquier persona que usa una computadora sabe que las propiedades de un documento de Word son de por sí fácilmente modificables y el que se señale a Televisa o a Francisco Javier puede ser una manipulación.

Su dicho contrastó con el de Sotelo, quien aseguró que el documento no tuvo modificaciones: "En el dictamen no hay ningún cambio y fue elaborado por la secretaría técnica de la comisión".

NACIONAL 7

José Luis Lezama, René Delgado • Jaime Sánchez Susarrey.

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

Ocultan resolución contra Ulises

Virgilio Sánchez
(10 abril 2010).- Corresponsal

OAXACA.- El presidente de la Diputación Permanente del Congreso estatal, el priista Francisco Vera Méndez, reservó la notificación que emitió el Instituto Federal Electoral (IFE) contra el Gobernador Ulises Ruiz, y se negó a darla a conocer a los demás diputados. Así lo acusó la diputada local perredista, Guadalupe Rodríguez, quien detalló, incluso, que el legislador se rehusó a analizar el documento en la sesión celebrada este jueves. "Nunca tuvimos los documentos a la vista para que la Comisión Permanente pudiera hacer un análisis y determinar a qué comisión tenían que ir los documentos para ser analizados, y que la comisión emitiera un dictamen sobre la procedencia o improcedencia de la sanción. No conozco (el documento), por eso pedimos que pusieran a la vista las resoluciones", dijo, en entrevista.

El jueves, el Congreso de Oaxaca dio entrada a la notificación del IFE, en la que pide se inicie un proceso sancionador en contra del Gobernador por haber violado la Constitución federal al promover su imagen con recursos públicos. Los diputados del PRI, Francisco Vera, Paola España López y Carmelina Cruz Silva, que integran la Diputación Permanente, acordaron enviar el caso a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para que reinicie la investigación. Dagoberto Carreño, de Acción Nacional, y Guadalupe Rodríguez, del PRD, votaron en contra. Rodríguez afirmó que el Presidente de la Permanente dio entrada a la notificación a través de los documentos en cartera, y para desahogar el punto, se limitó a leer un guión que le hicieron llegar.

Mueven elección vecinal

Será por colonias. Acuerdan el GDF y bancadas celebrar comicios ciudadanos después de octubre
Rafael Cabrera

(10 abril 2010).- Luego de dos semanas de discrepancias, el Gobierno local y las fracciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pactaron ayer realizar la elección vecinal a nivel de colonias. Sin embargo, la fecha la elección ya no será en agosto, pero podría realizarse entre el 10 de octubre y el 14 de noviembre, aunque esto dependerá si el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) cuenta con tiempo suficiente para realizar la organización y los ajustes técnicos al método que se usará para llevarla a cabo. En total, los habitantes de la Ciudad de México elegirán a los representantes vecinales de aproximadamente 2 mil 450 colonias.

Los diputados Lizbeth Rosas, del PRD, y Adolfo Orive, del PT, señalaron que el Instituto Electoral les enviará un informe técnico sobre los ajustes que deberán realizarse al método de elección, el cual fue propuesto por el IFE. "Estamos proponiendo que la elección no debe pasar del 17 de octubre, porque sino el Instituto Electoral y Tribunal les quedarían tiempos justos este año para resolver quejas e impugnaciones. "Algunos han propuesto que sea a mediados de noviembre, pero sería muy justo y demoraría más la elección", señaló Rosas, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

En la reunión entre Gobierno y legisladores, también se acordó que el dictamen de reforma a la Ley de Participación Ciudadana se subirá al pleno de la Asamblea el próximo jueves 15 de abril, para su votación. "La elección ya no será por unidades territoriales, sino por colonias y usaremos el método matemático que nos presentó el IFE, que llaman 'centroides', para llevarla a cabo", explicó Orive. "Sin embargo, con este método quedan 261 secciones electorales fuera de colonias y lo único que esperaremos es que el IFE y el IEDF nos digan cuánto tiempo tardan en ajustar estas zonas, para que correspondan a colonias, de eso dependerá acordar la fecha de la elección, pero de este año no pasa". Rosas señaló que la elección vecinal no elevará su costo por los ajustes técnicos del IEDF y se mantendrá el presupuesto de unos 43 millones de pesos.

Todos los cambios que se harán a la elección, como es el cambio de unidad territorial por colonia, entre otros, serán de forma directa en el pleno de la Asamblea. Los diputados del PRD y PT acordaron no poner un "candado" en el dictamen para prohibir la participación de los militantes de partidos políticos en la elección vecinal. El dictamen sólo restringirá la participación de funcionarios y ex funcionarios del Gobierno del DF, Delegaciones y órganos electorales, así como a personas que tengan cargos directivos, deliberativos o administrativos en los partidos políticos. "Hicimos un análisis y encontramos que podríamos enfrentarnos a una acción de inconstitucionalidad si restringimos a un militante participar en un ejercicio ciudadano, entonces el dictamen quedará como se aprobó", manifestó el petista.

Discrepancias

Planteamientos para llevar a cabo la elección vecinal

· Bancadas del PAN, PRI y el Verde solicitaron a la Comisión de Gobierno de la ALDF posponer la elección vecinal hasta agosto del 2011.

· Los diputados panistas buscan evitar que militantes de partidos contiendan en la elección vecinal.

· El Instituto Electoral del DF se encargará de organizar la elección.

Así lo dijo

"Nosotros invitamos al PAN y los otros partidos a sumarse a le elección vecinal, en vez de querer postergarla hasta el año siguiente".

Lizbeth Rosas, diputada del PRD.

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

Acude Eviel a festejo

(10 abril 2010).- Juchitán. El candidato priista a la gubernatura, Eviel Pérez Magaña (izq.) asistió ayer a la fiesta de cumpleaños número 52 del Mandatario oaxaqueño Ulises Ruiz, con quien abrió pista al ritmo de la Sandunga. En la comida se degustaron platos servidos con camarones, quesos y barbacoa.

Niega Tejado interés de Televisa

(10 abril 2010).- REFORMA / Staff

El Director de Información de Televisa, Javier Tejado Dondé, dijo que el dictamen de reformas a la Ley de Radio y Televisión aprobado el jueves en el Senado no tiene "ningún elemento de interés actual por parte del Grupo Televisa". En una carta, el periodista y funcionario de la empresa televisiva, dijo que no tiene como primer nombre Francisco y no elaboró el archivo electrónico que se cita en la edición de REFORMA. "Es falso que, como trata de imputarlo REFORMA, yo sea el 'Francisco Javier' quien presuntamente elaboró el archivo electrónico de que hace mención en su edición del día de hoy (ayer)", explicó.

REFORMA publicó ayer que el archivo electrónico del proyecto de dictamen aprobado en la reunión de la Comisión de RTC del Senado tenía en sus "propiedades", la leyenda de "Televisa S.A. de C.V.". Dicha leyenda aparece tanto en el archivo electrónico del documento que recibieron los senadores como en el difundido por la oficina de prensa del PRD en el Senado. En este archivo aparece que el último en grabar y modificar el archivo es una persona identificada como "Francisco Javier" y debajo del nombre dice "Televisa S.A de C.V.".

En su misiva, Tejado dice que "cualquier persona que usa una computadora sabe que las propiedades de un documento Word son de por sí fácilmente modificables y el que señale a Televisa o a Francisco Javier puede ser una manipulación". El dictamen aprobado, según expresa, "no contiene ningún elemento de interés actual por parte de Grupo Televisa, dado que se centra en: prórrogas -mismas que ahora sólo la radio tiene pendientes- la conversión tecnológica de la radio en AM y el financiamiento de los medios públicos y sociales".

Tejado afirma que asistió a la reunión de la Comisión para conocer el dictamen en cuestión y se sentó "en el espacio para los periodistas, dado que estos temas son de mi interés" como opinador de estos temas.

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

Abre polémica sello Televisa

Discrepan diputados y senadores sobre injerencia de televisora en dictamen de ley
(10 abril 2010).- REFORMA / Staff

La revelación de que el dictamen de las reformas a la ley de radio y televisión -aprobado en comisión del Senado el jueves- fue elaborado en una computadora con la huella de Televisa generó polémica entre legisladores. Javier Corral calificó de indebida, inmoral e ilegal la intervención de Televisa. "O (el dictamen) lo elaboraron o lo revisaron al final, (pero) no salió de la computadora del secretario técnico o del presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Carlos Sotelo", insistió. El diputado perredista Alejandro Encinas exigió explicaciones y dijo que lo aprobado contradice a la Corte, que declaró inconstitucional el refrendo automático y a perpetuidad de las concesiones de radio y televisión.

El dictamen del Senado avala la renovación de concesiones mediante prórrogas automáticas sin licitación. El presidente del Senado, Carlos Navarrete, se dijo sorprendido. "No tenía conocimiento de lo que había pasado ayer en la comisión. Me parece que eso tendría que contestarlo quien presidió la reunión", indicó en alusión a Sotelo, quien, además, es su compañero en el PRD. El senador Manlio Fabio Beltrones, al contrario, consideró como inadmisible preguntar sobre la injerencia de Televisa.

Sotelo aseveró: "Es una calumnia afirmar que la empresa Televisa metió mano en la redacción de la reforma".

REFORMA publicó ayer que tanto el archivo electrónico del proyecto de dictamen que recibieron los senadores como el difundido también en versión electrónica por la oficina de prensa del PRD -ambos entregados con la anuencia de Sotelo- tienen en sus propiedades dentro del apartado de Organización responsable la leyenda Televisa S.A. de C.V.

Al respecto, Javier Tejado Dondé, director de Información de Televisa, quien estuvo presente en la sesión de la comisión senatorial que aprobó el dictamen, precisó que esta televisora no tiene interés en esa reforma. Aseguró que cualquier persona que usa una computadora sabe que las propiedades de un documento de Word son de por sí fácilmente modificables y el que se señale a Televisa o a Francisco Javier puede ser una manipulación.

Su dicho contrastó con el de Sotelo, quien aseguró que el documento no tuvo modificaciones: "En el dictamen no hay ningún cambio y fue elaborado por la secretaría técnica de la comisión".

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

Elaboró la comisión el proyecto.- Sotelo

(10 abril 2010).- REFORMA / Staff

El presidente de la Comisión de RTC, el senador Carlos Sotelo, rechazó que el dictamen de la Ley de Radio y Televisión, haya sido elaborado por Televisa. "Es una calumnia afirmar que la empresa Televisa metió mano en la redacción de la reforma a la Ley de Radio y Televisión. En el dictamen no hay ningún cambio y fue elaborado por la secretaría técnica de la comisión", dijo en un comunicado. REFORMA reveló que en las "propiedades" del archivo electrónico del dictamen, se lee en el rubro de Organización responsable: "Televisa S.A. de C.V.".

Al intentar explicar el hecho, Sotelo mencionó que la amplia difusión del proyecto ha hecho que se encuentren en circulación diferentes versiones del mismo. Pero, aseguró que "no es motivo para afirmar que una instancia ajena al Senado haya sido la que trabajó en la elaboración y redacción del dictamen correspondiente". El perredista dijo desconocer si esta empresa elaboró algún documento relativo al respecto.

Puntualizó que el dictamen lleva en discusión casi 12 meses, periodo durante el cual se ha distribuido y difundido con los actores involucrados en el tema, así como con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), miembros e integrantes de la red de medios públicos de radio y televisión, directivos de radiodifusoras y televisoras.

Destacó que la reforma representa "un triunfo de los medios alternativos de comunicación electrónica y una derrota de los poderes fácticos". El presidente del PRD Jesús Ortega descalificó tácitamente la aprobación del dictamen y señaló que se debe acatar la sentencia de la Corte sobre la llamada "Ley Televisa" y licitar las concesiones.

Ortega no negó que fuera sorpresiva la aprobación del dictamen por parte de dos senadores perredistas -Carlos Sotelo y Arturo Herviz-, al mismo tiempo que en ambas Cámaras legisladores del sol azteca apoyaban la presentación de otra iniciativa de reforma integral en radio y televisión impulsada por las bancadas panistas.

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

Presumen piratas cobijo de narcos

Aseguran que los protegerán de posibles detenciones. Vendedores de Tepito y La Lagunilla explican que Los Zetas venden productos apócrifos

Óscar Balderas

(10 abril 2010).- A los vendedores de piratería de Tepito y La Lagunilla los tienen sin cuidado las reformas al Código Penal que permitirán perseguir de oficio y castigar hasta con seis años de prisión a quienes vendan productos apócrifos. Los piratas aseguran que su "negocio" está protegido por el crimen organizado. "Si piensan que sólo somos un grupito de jodidos que vendemos discos, pues, están muy equivocados porque aquí hay negocios hasta de Zetas, de mafias que no se van a dejar", afirmó Manuel, vendedor de películas apócrifas sobre Eje 1 Norte.

Otros ambulantes del llamado Barrio Bravo y de las zonas de La Lagunilla y Mixcalco entrevistados por REFORMA dijeron no sentirse amenazados por la nueva reglamentación aprobada el martes en la Cámara de Diputados debido a que en su actividad hay intereses económicos de cárteles y organizaciones delictivas que, aseguran, defenderán sus ingresos.

Daniel, vendedor de lociones y perfumes apócrifos en la esquina de Manuel Doblado y Mixcalco, confió en que no será detenido gracias a la protección que le otorga su cuota de 30 pesos por día a sus "amigos pesados", a quienes identifica como "mafiosos". "Las mafias de aquí son amigos pesados que defienden sus puestos a lo cabrón. Hay gente que viene a vender sin tener su autorización y no se la acaban. Lo mismo le puede pasar a los que se metan aquí sin permiso", afirmó.

"Llevan años espantándonos con eso y no nos quitan. Aquí se trata de sobrevivir, y para eso nos pintamos solos. Tenemos gente bien parada, muy bien parada, a la que no le van a tirar el negocito", indicó Sergio, comerciante de ropa, quien llama a sus clientes de la calle República de Argentina al grito de: "¡Es pirata, pero puesto no se nota!". Diana, quien dice ser importadora de bolsas "de imitación", aseveró que la preocupación entre los comerciantes no es por los cambios legales, sino por la posibilidad de que las cuotas de protección puedan ser más altas. "En todo caso, nos preocupa el dinero que nos van a cobrar más por protección por lo de la ley. Aquí, quien no paga la cuota se atiene a las consecuencias. Esta ley sólo va a beneficiar a las mafias y a los policías, que viven muy bien de la extorsión", consideró.

Alfonso Hernández, director del Centro de Estudios Tepiteños, confirmó la presencia social y económica de cárteles y células del crimen organizado en la venta de artículos apócrifos en el Barrio Bravo. "Hay lugares donde los cárteles ya tienen su propia marca para distribuir piratería, y esto significa un buen negocio porque la piratería inició como una estrategia geopolítica para ocupar nichos de mercado. "Este cambio legaloide convertirá a Tepito en una zona de economía de la vigilancia, donde se invertirá menos en el mercado interno y más en protección, menos en producción de empleo y más en seguridad, lo cual beneficia a la delincuencia", afirmó.

* 49% de los mexicanos cree que la piratería seguirá igual pese a la nueva ley.

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

Da audiencias jefa de oficina de Presidencia

Atiende Patricia Flores peticiones ciudadanas y da línea a delegados en estado de Durango

Emmanuel Salazar

(10 abril 2010).- CORRESPONSAL

DURANGO.- Patricia Flores Elizondo, jefa de la oficina de la Presidencia de la República exhortó a los delegados federales a redoblar su trabajo para lograr las metas del Presidente Felipe Calderón, al encabezar en Durango el inició de la llamada "audiencia pública federal". Ante cientos de personas congregadas en la Plaza de Armas, Flores Elizondo expresó en breve entrevista que el proceso electoral de Durango deberá de llevarse a cabo en tranquilidad, por lo que llamó a delegados federales a abstenerse de participar en el mismo.

"El proceso electoral debe de llevarse con toda tranquilidad, con toda calma con toda civilidad política, me imagino que el Gobernador del Estado tanto como la Federación tratará de dar las garantías necesarias para que los candidatos hagan campaña", dijo Flores Elizondo al ser entrevistada. La jefa de la oficina de la Presidencia de la República señaló que el Gobernador Ismael Hernández Deras ha expresado su disposición a garantizar la seguridad de los candidatos y en ese sentido afirmó que el Gobierno federal puede secundar la acción para proteger aspirantes. "Lo acaba de decir el señor Gobernador, él esta en toda la disposición de dar las garantías necesarias para aquel que se sienta en riesgo, y sin duda la federación esta atrás para dar ese apoyo", dijo Flores Elizondo.

"Si lo necesitan los candidatos seguramente la Secretaria de Gobernación intervendrá".

No intromisión

Rechazó que su presencia en las audiencias publicas ofrecidas por los delegados federales sea una intromisión del Gobierno federal en el proceso electoral de Durango, y en ese sentido justificó su presencia por su oriundez en la entidad. "No (hay intervención) en todas las Jornadas Federales hay participación de funcionarios federal y la realidad yo creo que es bueno, yo que soy de Durango, que tenga presencia en mi estado para que se vea que a mi me interesa que Durango crezca", dijo. El interés del Gobierno federal en el proceso electoral, añadió, es simplemente dar las garantías de igualdad y equidad las cuales existen en Durango, dijo.

"Respetamos totalmente la autonomía del proceso electoral", argumentó.

La audiencia ciudadana de los delegados federales tuvo una presencia de cientos de personas, y al final de los discursos que pronunciaron el Gobernador Ismael Hernández Deras y la jefa de la oficina de la Presidencia, hubo una importante cantidad de ciudadanos que buscó a Flores Elizondo para pedir alguna gestión. La audiencia se llevo a cabo en la Plaza Cuarto Centenario, que se encuentra frente a Palacio de Gobierno, lugar en donde fue notoria la presencia de un dispositivo de seguridad para resguardar a la funcionaria federal.

Así lo dijo

"No tiene nada qué ver con el proceso electoral, respetamos totalmente la autonomía del mismo y la Federación de ninguna manera pretende intervenir en las elecciones".

Patricia Flores, Jefa de la Oficina de la Presidencia

Cortará Telcel la señal

Lilia Chacón

(10 abril 2010).- Telcel informó ayer que a partir del 11 de abril suspenderá el servicio a los usuarios que no se hayan dado de alta en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut). Precisó que sólo se podrá llamar a los centros de atención al cliente y se mantendrá habilitado el servicio de mensajería instantánea para registrarse. Aclaró que las personas a las que se suspenda al servicio no perderán ni su saldo ni su número.

Telcel concentra el 71 por ciento de todas las líneas celulares del País, con cerca de 60 millones de usuarios. Sin embargo, la empresa reconoció que esta situación afectará los principios fundamentales establecidos en las leyes del orden público, como es promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y garantizar la prestación de los servicios en beneficio de los usuarios. El jueves, Telefónica Movistar anunció que no suspenderá el servicio a sus clientes que no se hayan registrado en el Renaut, por lo cual podría enfrentar una sanción de hasta un millón 100 mil pesos.

Hasta el cierre de esta edición, Iusacell y Nextel no se habían pronunciado. En tanto, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) informó que las personas que enviaron su mensaje para registrarse y no han recibido respuesta de la autoridad no deberían enfrentar la suspensión de su línea. Pero, en caso de que así sea, deberán ir con su operador y demostrar que realizaron el proceso dentro del tiempo establecido para que se les reactive el servicio.

En los últimos días, los usuarios que no han podido dar de alta su número celular en el Renaut a través de los mensajes de texto han tenido que hacer largas filas en los centros de atención a clientes de sus respectivas compañías telefónicas.

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

Admite juez amparo que impugna al Renaut

Van 20 querellas contra registro; niegan en juzgados otorgar suspensión

Víctor Fuentes

(10 abril 2010).- Una juez federal se convirtió en la primera que admite a trámite una demanda de amparo que cuestiona la Constitucionalidad del Registro Nacional de Telefonía Móvil (Renaut), así como del plazo para dar de alta los teléfonos, que vence este sábado. Leticia Flores Díaz, juez séptima de distrito en materia administrativa, admitió ayer el amparo promovido por Carmen Mónica del Castillo Arias, que impugna los artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones que contemplan la existencia del Renaut, así como el plazo de un año para el alta y la sanción por incumplimiento de baja definitiva de la línea telefónica.

La juez se negó a otorgar una suspensión provisional para eximir a Del Castillo del plazo mencionado, pero la admisión de la demanda implica que el Poder Judicial se pronunciará sobre la Constitucionalidad de la medida, y por tratarse de una ley federal, el tema podría llegar a la Suprema Corte de Justicia. La mayoría de los jueces federales del DF han desechado las demandas de este tipo, que de acuerdo a un conteo con base en las listas de notificación, hasta el jueves no pasaban de veinte.

Por ejemplo, el juez décimo quinto, Sergio Urzúa, rechazó ayer el amparo de Daniel Gershenson Shapiro, presidente de la asociación civil Alconsumidor. Lo mismo había hecho desde el martes el juez décimo sexto, Ricardo Olvera, quien se negó a admitir un amparo de Telcel, la mayor proveedora de telefonía móvil del país. Salvador Guerrero Chiprés, comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública del DF también presentó un amparo contra la medida. En este caso, la jueza Rafaela Franco Flores no desechó de inmediato la demanda, sino que requirió a Guerrero Chiprés varias aclaraciones.

"Nuestro argumento es que nosotros nos podemos amparar ante actos que van a ocurrir en futuro", explicó Guerrero, quien se basa en jurisprudencia dictada por la Corte en 1999. El comisionado agregó que su reclamo deriva de que el gobierno no tiene una reglamentación para el manejo de datos personales del Renaut, entre otras razones, porque está pendiente en el Congreso la aprobación de una ley en la materia.

Los jueces han considerado que los amparos son extemporáneos, ya que la reforma legal generó la obligación de darse de alta en el Renaut desde su entrada en vigor, en abril de 2009. Por tanto, de acuerdo a la Ley de Amparo, los particulares tenían 30 días hábiles para impugnar la ley. Hasta ahora no se ha publicado algún acuerdo sobre un amparo de Telefónica Movistar, única empresa que ha declarado que no desconectará líneas de los clientes que no se den de alta en el Renaut.

Así lo dijo

"Nuestro argumento (para impugnar al Renaut) es que nosotros nos podemos amparar ante actos que van a ocurrir en futuro".

Salvador Guerrero Chiprés, Comisionado del INFO DF

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

SOBREAVISO / Cómo agrandar problemas

René Delgado

(10 abril 2010).- En muchas cosas falla la élite política, no en una: el agrandamiento de los problemas. En ese campo, día a día, demuestra una gran experiencia con muy buenos resultados.

Cuando los políticos mexicanos afrontan un problema, no se preguntan cómo resolverlo, sino cómo ocultarlo sin dejar de hacerlo todavía más grande. ¡Ah, cómo coinciden en esa materia!

Con y sin disfraz, la clase política se esmera en demostrarle a la ciudadanía cómo son buenos en eso.

* * *

Ejemplo uno. Las extorsiones vía telefonía celular que sufre la ciudadanía aumentan y, con ellas, el clamor por acabarlas. La autoridad tiene un dato firme sobre el asunto: muchas de las extorsiones se realizan desde los penales, donde además de ese delito se practican muchísimos otros y se trafica con todo.

A pesar de la obvia necesidad de replantear a fondo el sistema penitenciario, los políticos rehúyen la solución y optan por aplicar medidas que, sin duda, significan un gasto que sólo agrandará el problema.

La primera acción que emprende la autoridad consiste en instalar un sistema de bloqueo de llamadas en los reclusorios pero como esa medida afecta no sólo al penal sino al barrio donde éstos se encuentran, mejor lo desconectan. Por lo demás, ya instalado el equipo, se advierte que se ha generado otra fuente de corrupción: encender y apagar por módica suma el sistema.

Como esa primera medida no crece suficientemente el problema se piensa en grande: castigar a todo aquel que tenga un celular en la mano y no sólo a quienes extorsionan con ellos.

El agrandamiento del problema es fantástico y, además, le permite a la autoridad hacer demagogia legislativa. A petición de un grupo ciudadano que exige registrar todos los números de telefonía celular, la autoridad lanza una iniciativa de ley inútil. Una ley que no resuelve el problema, pero sí suma trámites, obstaculiza la conectividad y expone los datos personales de los usuarios. Qué importa si las extorsiones telefónicas decrecen o no, el objetivo era agrandar el problema y se ha logrado.

La pregunta de cómo es que entran teléfonos celulares y chips a los reclusorios queda sin respuesta.

* * *

Ejemplo dos. El problema de los traslados en la ciudad exige desarrollar aceleradamente el transporte colectivo. Hay, por fortuna, una arteria importante que permite cruzar, norte-sur, un buen tramo de la ciudad, pero en un punto de esa ruta siempre hay plantones.

La autoridad se plantea sesudamente cómo resolver al revés el problema. No ve por qué levantar a los manifestantes que siempre se plantan frente a la Secretaría de Gobernación y, entonces, tiene una gran idea: frente al derecho de una minoría a manifestarse debe sacrificarse el derecho al libre tránsito de una mayoría.

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

Magnífico.

Si el tipo de autobús que se empleará en esa avenida es articulado, qué mejor que hacerlo doblar varias esquinas para complicar y alentar su circulación y encarecer la obra de pavimentado, sin renunciar a la posibilidad de afectar también a más automovilistas. Y, entonces, en vez de favorecer la circulación en línea recta del autobús articulado, se decide que tuerza aquí, doble por acá y, más adelante, dé vuelta de nuevo para retomar el curso natural de la ruta.

El problema de fondo se mantiene intocado, y es un gran beneficio porque en cualquier otra oportunidad podrá agrandarse todavía más.

* * *

Ejemplo tres. Una nueva modalidad del asalto a los automovilistas varados, sí, varados en las vías rápidas de circulación, tiene por singularidad el que los maleantes utilizan motocicletas.

La autoridad se plantea con toda seriedad cómo complicar. El planteamiento es sencillo. Si una minoría de motociclistas asalta en las vías rápidas, el problema se puede agrandar del siguiente modo: prohibir el acceso a todos los motociclistas a esas vialidades.

El paliativo es buenísimo. No resuelve el problema y abre una ventana más de oportunidad a la corrupción policial. Espléndido.

* * *

Ejemplo cuatro. Tanto ha dicho la clase política que sin reformas estructurales el país no avanza que, increíblemente, ha logrado una corriente de opinión a favor de ellas. Pero hay un problema: la clase política no tiene capacidad de acuerdo entre ella y no puede ya cargar con los costos de la inacción legislativa.

El problema es complicado, desde luego, pero por fortuna el gobierno encuentra la fórmula correcta para agrandarlo. A manera de ametralladora lanza la reforma política, la reforma laboral y la reforma contra los monopolios con la absoluta certeza de que su aprobación es casi imposible. Si no se aprueban, la frustración ciudadana aumentará, pero el gobierno obtendrá una ventaja. El Ejecutivo podrá llenarse la boca ante la ciudadanía diciendo "yo cumplí, pero el Legislativo no quiso".

Todo con una triple garantía: los problemas estructurales seguirán agravándose, el gobierno podrá justificar su fracaso y la industria de las promesas se mantendrá intocada.

* * *

Ejemplo cinco. Un grupo de creadores, industriales y tenedores de derechos de autor se queja de la piratería, el Ejecutivo no puede con el problema y la pelota rebota en la cancha del Legislativo. Los legisladores saben que ese problema puede agrandarse y derivar de ello un beneficio. Ponen manos a la obra y elaboran una reforma legislativa: perseguir de oficio la piratería. ¡Hombre, qué buena idea! Si el gobierno se especializa en atrapar narcomenudistas y sicarios sin tocar la estructura de la industria criminal, por qué los legisladores van a resistirse a la tentación de que también se atrape a los menudistas de productos piratas, sin afectar esa gran industria.

Con toda humildad y socarronería, el Legislativo recibe la ovación. Sabe que ya le trasladó el costo del fracaso al Ejecutivo por la imposibilidad de acabar con la piratería y la economía informal.

* * *

En ese ejercicio de agrandar problemas, que tan bien domina la élite política, está barbechando, sembrando, cultivando amplísimos campos de descontento social. En el combate de las "ridículas minorías" está cargando contra "inmensas mayorías". La clase política está abusando de esas mayorías, les restringe libertades y les niega derechos, sin ni siquiera garantizarles su integridad, seguridad y patrimonio. Bajo la simulación de resolverlos, la clase política está agrandando los problemas. Es una clase política terriblemente conservadora y, sin querer, tremendamente subversiva. Es también una "ridícula minoría". Allá ella.

sobreaviso@latinmail.com

Ana Laura Magaloni / Autonomía del MP

Resulta ingenuo pensar que la autonomía del MP es una cuestión que depende de la cabeza de la institución y no de la institución misma

Ana Laura Magaloni

(10 abril 2010).- Hace unos meses estuve la Fiscalía Central de Santiago, en Chile. Mi visita tenía por objeto aprender cómo se administraba en el día a día una agencia que tiene a su cargo la persecución criminal de aproximadamente una cuarta parte de los delitos que se denuncian en Santiago. Entre las cosas que me impresionaron, dada mi experiencia entrevistando MP en México, fue constatar que los fiscales -en su mayoría jóvenes entre los 30 y 35 años- expresaban una enorme convicción y entusiasmo por lo que hacían. Todos ellos sabían que ser Fiscal en Chile es una cuestión prestigiosa. Además, tener un desempeño sobresaliente como Fiscal trae consigo ascensos -dado el servicio civil de carrera- y un amplio reconocimiento profesional en el mundo de la abogacía. Me enteré que los fiscales compiten entre ellos por llevar los asuntos más relevantes y complejos. A propósito de esto, lancé la pregunta de si alguien les podía pedir que dejen de perseguir un asunto por ser delicado en términos políticos. La respuesta fue un tajante no. La autonomía de la Fiscalía -decían- está fuera de toda discusión. De hecho uno de ellos comentó que hacía algunos meses la hija de la ex presidenta Bachelet había chocado en estado de ebriedad y que nadie había llamado para pedirles que le dieran un trato VIP.

Mi visita a Chile me sirvió para entender mejor cómo la autonomía del MP está estrechamente vinculada con la calidad del capital humano que tiene la institución, con la mística interna y con la posibilidad de construir la autoridad del MP. Sin duda, esta autonomía es un elemento clave para lograr transformar nuestra precaria procuración de justicia. Las procuradurías no pueden seguir estando al servicio de los intereses políticos de los ejecutivos locales y federal en turno y, a la vez, pretender ser instrumentos eficaces para la persecución de los delitos. La pregunta clave es ¿cómo se construye la autonomía del MP?

La iniciativa de reforma política presentada por el PRI propone tres cosas para este fin: 1) que el nombramiento del procurador sea un asunto exclusivo del Senado, quien tendrá que aprobarlo por dos terceras partes de sus miembros; 2) que el cargo de procurador sea de cuatro años con posibilidad de reelegirse por cuatro años más, es decir, que esté desfasado de la elección presidencial y 3) que se cree el Consejo del Ministerio Público, el cual se encargará de la administración, vigilancia, carrera ministerial y disciplina de los miembros de esa institución. Es decir, se propone un órgano equivalente al Consejo de la Judicatura pero para ministerios públicos.

No me parece que la propuesta del PRI sea la ruta correcta para construir la autonomía del MP en México. En primer término, es un contrasentido pretender dotar de autonomía política al MP aumentando la politización del nombramiento del procurador. El hecho de que este nombramiento dependa exclusivamente de la composición del Senado hará que los candidatos a ocupar ese puesto tengan que hacer mucha "grilla" para llegar a él, y que aquel procurador que aspire a reelegirse deba tener cuidado con no tocar los intereses de quienes toman esa decisión. Lo que está haciendo la propuesta del PRI es sacar al Ejecutivo de la ecuación y con ello ampliar la agenda de intereses políticos que debe tomar en cuenta quien aspire a ser procurador o quien quiera reelegirse en el cargo.

El segundo problema que me inquieta de la propuesta del PRI es que no toma en cuenta el proceso que exige la construcción de autonomía. Hoy, con el estado de nuestra procuración de justicia, eliminar de la ecuación al Ejecutivo puede ser demoledor. Todos sabemos que la Procuraduría requiere una reforma de gran calado y de enorme complejidad. Hay que reinventar la institución de pies a cabeza. Se necesita una nueva administración de casos que permita descongestionar la maquinaria, hay que profesionalizar los servicios periciales, construir prácticamente desde cero la policía de investigación, hacer una profunda depuración de MP y policías judiciales y después establecer un verdadero servicio civil de carrera, hay que generar nuevos métodos de trabajo, atraer a un nuevo perfil de abogados a la institución, hay que mejorar las instalaciones, la atención al público y un largo etcétera. Para llevar a cabo una reforma de este calado se necesita del liderazgo del Ejecutivo, pues es quien tiene la fuerza política y la autoridad para ejecutarla y vencer las resistencias. Un procurador designado por el Senado tiene mucho menos margen de maniobra para poner en marcha la reforma que necesita la PGR. Por ello creo que, de aprobarse la propuesta del PRI, la reforma a la Procuraduría va a ser cada vez menos probable.

En el trasfondo de la propuesta del PRI hay un elemento un tanto ingenuo: pensar que la autonomía del MP es una cuestión que depende de la cabeza de la institución y no de la institución misma. Yo creo que el proceso es inverso y el caso chileno me lo dejó más claro: la autonomía presupone una institución que funciona correctamente, que tenga una organización y gestión internas inteligentes y que cuente con el personal adecuado y motivado para desempeñar sus funciones. La cabeza de la institución sólo es una pieza más del conjunto de elementos institucionales que permiten al MP funcionar con autonomía. Seguir postergando la reforma de la PGR y confundir la autonomía del MP con la designación del procurador es tan absurdo como irresponsable.

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(10 abril 2010).- LOS PANISTAS de Veracruz están esperando un ciclón político para este fin de semana.

Y TODO porque a la "operación cicatriz" tras la designación de Miguel Ángel Yunes como candidato a la gubernatura ya se le están infectando los puntos de sutura después de que los muchachos de César Nava nomás no pudieron hilar finito.

HOY VISITA la entidad el ex dirigente albiazul Manuel Espino para presentar su libro "Volver a empezar", y el encargado de hacerlo será Gerardo Buganza, uno de los damnificados por la decisión, por lo que se espera que aproveche el foro para atizarle a Nava y a su equipo.

PERO AHÍ no para el asunto, pues otro precandidato desechado, Juan Bueno, anda de malas y con ganas de pleito.

SU QUEJA es que no le han cumplido con la entrega de posiciones que le ofrecieron para que se bajara de la contienda y se tomara la foto de unidad con Yunes.

EL ASUNTO se ha ido complicando tanto que el propio César Nava y la dirigencia local panista ya se reunieron para evitar que el tema truene públicamente.

A VER SI ESE son jarocho no acaba en fandango.

HAY QUIENES se preguntan en calidad de qué el gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina, utiliza sus días hábiles para reunirse con el ex presidente Carlos Salinas.

PORQUE nadie ha aclarado qué temas abordan el Maestro y el Pequeño Saltamontes en sus secretos encuentros.

SI SALINAS ocupa el tiempo del gobernador para asesorarlo en materia de seguridad, por ejemplo, bueno, pues qué bien y habrá que decirlo públicamente.

PERO, si por el contrario las encerronas son para asesorarlo en la grilla, los nuevoleoneses respetuosamente le piden al ex Presidente no ir a distraer al joven gobernador, que no necesita otra excusa para desatender asuntos prioritarios.

DICEN que a los capos de la piratería la reforma legal para perseguir de oficio y castigar con cárcel ese delito, en vez de darles miedo, ¡les está dando gusto!, pues le ven varias ventajas.

PRIMERO, por el hecho de que, como ha ocurrido en otras ocasiones, la reforma se enfoca en el combate a los vendedores y no a los distribuidores ni a los productores.

ADEMÁS, ven con buenos ojos la posibilidad de aprovechar la coyuntura para incrementar las cuotas de protección que le cobran a los puesteros y subirles el precio del "producto".

POR SI FUERA POCO, incluso hay policías que están locos de contentos con las disposiciones en ciernes, y no precisamente por la oportunidad de combatir mejor un ilícito, sino por la potencial mejora en la cantidad y calidad de sus "mordidas".

COMO QUIEN DICE, los piratas ya están encontrando la manera de taparle el ojo... al bucanero.

EL CANDIDATO del PRI a la gubernatura de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre, anda estrenando apodo.

ALGUNOS de sus paisanos maloras ya le dicen "Barney".

UNO: por dinosaurio. Dos: porque en varias ocasiones ha llegado de-morado a sus actos de campaña. Y tres: porque en sus mensajes siempre enfatiza la importancia de los jóvenes.

HASTA dicen que nomás falta que su eslogan de campaña sea "Te quiero yo, y tú a mí", como la letra de la canción de ese personaje infantil.